

## ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de La Encañada, siendo las 15:00 horas del día 4 de octubre del 2010, se reunieron en el Jr. Amazonas 1025, de la ciudad de Cajamarca, integrantes del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, equipo técnicos comunales y equipo técnico de AAMSA conformado por las siguientes personas:

### Consejo Directivo

- Señor Octavio Terrones, representantes de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Cesar Cullqui, representantes de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Luis Casahuamán, representantes de la Comunidad Campesina Michiquillay.

### Comité técnico:

- Señor Martín Zárate – AAMSA
- Jennifer Navarrete – AAMSA
- Antonio Tacilla – Comunidad de La Encañada
- Néstor Cabrera - Comunidad de La Encañada
- Manuel Chávez – Comunidad de Michiquillay
- Mario Vigo – Comunidad de Michiquillay



### Agenda de la reunión:

- Revisión de los términos de referencia de las personas naturales y persona jurídica de soporte a la Gerencia del Fondo Social en base al organigrama institucional aprobado el 23 de setiembre.

El Señor Luis Casahuamán dio inicio a la reunión pasando a tratar el punto de Agenda:

El Señor Eberth Flores dio cuenta del organigrama institucional aprobado por el Consejo Directivo el 23 de setiembre y de los términos de referencia para:

### Personas Naturales

- Jefatura de Planificación.
- Especialista de Infraestructura.
- Especialista de Salud y Nutrición.
- Especialista de Educación.
- Especialista de Desarrollo Productivo Económico



Prof. Cesar Montenegro Gil  
JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACIÓN  
ENCAÑADA

### Persona Jurídica

- Persona Jurídica de soporte administrativo para la Gerencia General del Fondo Social Michiquillay.

Los integrantes de los equipos técnicos analizaron los términos de referencia y definieron los siguientes aspectos:

- Ampliaron a 10 años el tiempo de experiencia para personas naturales.
- Definieron las profesiones y sus especializaciones acorde al cargo.
- Definieron el tiempo de contratación y su modalidad.

Los términos de referencia quedaron listos para hacer la convocatoria: primero a nivel comunal y si no cubren todas las plazas se procederá a hacer la convocatoria a nivel regional (se adjunta TdR).

Siendo las 16:00 horas las partes firman el presente documento en señal de conformidad.